

Córdoba, **21 DIC 2017**

VISTO:

El Expediente Nº 54253/2015 donde se admite a Gabrieloni, Claudia Yessica D.N.I Nº: 23690421, estudiante del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba para cursar la materia Análisis Institucional I con la Profesora Susana Morales, en condición de alumno vocacional

Y CONSIDERANDO:

Que Gabrieloni, Claudia Yessica D.N.I Nº: 23690421 ha rendido y aprobado la materia Análisis Institucional I el día 11 de diciembre de 2017 con la calificación de 8 (ocho);

POR ELLO

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

Art. 1: Certificar que **Gabrieloni, Claudia Yessica D.N.I Nº: 23690421** ha cursado en carácter de alumno vocacional y aprobado con la nota de 8 (ocho) la materia **Análisis Institucional I** de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2: La aprobación de la materia no habilita para el ejercicio de la especialización.

Art. 3: Protocolícese, comuníquese al interesado y archívese.


Esp. ANA ANDRADA
Directora del Profesorado Universitario
en Comunicación Social
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC Nº:

1221


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA